

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 10:40:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
007	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			//			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2022	16122	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Hurto	0455
-------	------

4. OBSERVACIONES

Se remite expediente 2023E7-00019 de Javier Jimenez Meneses, al area de finalización para su archivo definitivo ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 10:40:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
23/10/24	Pasa Expediente al Area de Finalizacion	Se remite expediente 2023E7-00019 de Javier Jimenez Meneses, al area de finalización para su archivo definitivo	
13/01/23	Auto que ordena la extinción	Interlocutorio: 222 de 2023 el juzgado 7 de EPMS de Medellín EXTINGUIR LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD de 6 meses de prisión, impuesta al sentenciado JAVIER MUNIR JIMENEZ MENESES, se genera boleta de libertad 20 (ASTRID AGUDELO)	
03/01/23	Auto avocando conocimiento	Mediante Interlocutorio: 221 el juzgado 7 de EPMS de Medellín SE AVOCA CONOCIMIENTO para continuar con la vigilancia de la pena del señor JAVIER MUNIR JIMENEZ MENESES (ASTRID AGUDELO)	
03/01/23	A Despacho	A DESPACHO POR REPARTO-PROCESO DIGITAL-DETENIDO-PROXIMO A CUMPLIR PENA- (STEFANIA VASQUEZ)	DIGITAL DIGITAL
03/01/23	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 03/01/2023 a las 10:38:18	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JAVIER MUNIR JIMENEZ MENESES	8735856 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.